EL TELÉGRAFO
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL
www.telegrafo.com.ec
Guayaquil, lunes 9 de septiembre del 2002
3 secciones • 22 páginas
Precio al público en todo el País
US $0,25

000 -6

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SUCONTRO S.A.

Se comunica al público que la compañía **SUCONTRO S.A.,** aumentó su capital suscrito por **MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, el 20 de mayo de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 02-G-IJ-0005762** el 20 de agosto de 2002.

El capital suscrito actual es **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** *está dividido en* **CINCUENTA MIL** acciones de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Se introduce además reforma a los siguientes Artículos: "ARTICULO DUODECIMO.- El gobierno de la compañía corresponde a la Junta General de Accionistas, que constituye el órgano supremo. La administración y representación legal se ejecutará a través del Presidente y el Gerente General, en forma individual". "ARTICULO VIGESIMO QUINTO.- Son atribuciones de la Junta General de Accionistas: a) Elegir al Presidente y al Gerente General para un período de cinco años,..." "ARTICULO VIGESIMO SEXTO.- El Presidente y el Gerente General ejercerán en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía".

Guayaquil, 20 de agosto de 2002

Ab. Víctor Anchundia Places
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL